

LAICIDAD Y FAMILIA

BENJAMÍN FORCANO

El hombre es libre, tiene derecho a equivocarse, y no se lo puede entender, en buena teología católica, como perdido y constitutivamente corrupto, viéndose constreñido a buscar fuera de sí la liberación y salvación.

4

A

ntes que la sociedad, desde sus diversas entidades e instituciones, comience a manipularlos con interesadas ideologías, conviene señalar si no tenemos un punto de partida común, obligatorio y universal, desde el cual desarrollar nuestra reflexión.

En la plural convivencia de una sociedad democrática, se dan ciertamente ciudadanos de mil clases, colores e ideologías, pero olvidamos que todos somos de una misma clase humana, de un mismo color humano esencial, de un mismo pensar humano esencial.

Laicidad es la condición del que es laico, y laico es quien nace en un pueblo -pequeño o grande (aldea o ciudad)-, siendo acreedor por tanto a que se le llame pisano, laico, popular, ciudadano. Ciudadano, además, de índole personal, con capacidad para convivir reconociendo y afirmando la alteridad del otro. Se trataría, por tanto, de reconocerse como laicos, ciudadanos para convivir como personas. Lo hacemos así porque la historia heredada nos ha llevado a valorar lo que nos contrapone y no lo que nos une.

Creo que la manifestación del 30 de diciembre¹ fue un foco de luz que denuncia por sí mismo la descolocación de quienes entronizaban como válido un único modelo de familia cristiana.

La manifestación pretendía afirmar *algo contra alguien*: un modelo de familia cristiana como el único válido frente a otros tipos de familia y defenderla contra todo un movimiento laicista, propio del gobierno actual, que negaría la trascendencia, buscaría desterrar a Dios de la sociedad y marginar y atacar a la Iglesia católica.

La manifestación no representaba la cara total de la Iglesia y de la sociedad, pero sí pretendía ser la cara más conforme con Dios, alertando contra otros modelos extraviados. Revivía una mentalidad preconiliar, que en los primeros tiempos de nuestra democracia no habría sido objeto de apoyos y movilizaciones oficiales.

¹El autor se refiere a la marcha realizada en Madrid el 30 de diciembre de 2007. La concentración se llevó a cabo en la Plaza Colón. Según los organizadores, estaban presentes dos millones de manifestantes. El cálculo del diario *El País*, en función del número medio de asistentes por metro cuadrado, arrojó la cifra de 158 882 personas. (Nota del editor)

El fenómeno era nuevo sobre todo por el respaldo político otorgado por la jerarquía católica. El fenómeno tenía dos caras, pero no era un fenómeno confluyente sino excluyente.

Obviamente, tras las dos caras, se escondían causas y motivaciones distintas, pero sólo la conservadora exigía reivindicaciones. La mentalidad conservadora, soterrada por tiempo, gritaba a los cuatro vientos: no al laicismo rampante, no al retroceso de los derechos humanos, no a legislaciones inicuas. La jerarquía no integraba dos mentalidades, enaltecía una de ellas.

Modelo de familia cristiana integrista:

En el sentimiento de los manifestantes, bullían en un grado u otro estas ideas:

- La familia, basada en el matrimonio, tiene como finalidad primaria la procreación.
- Ningún medio natural o artificial debe impedir la apertura de la relación sexual conyugal a la vida.
- El matrimonio es absolutamente indisoluble. El matrimonio civil entre bautizados es nulo.
- El óvulo fecundado tiene derecho a la vida, de modo que cualquier interrupción del embarazo es un asesinato.
- Cualquier relación sexual entre personas del mismo sexo o cualquier excitación en solitario es algo que va contra la naturaleza (La homosexualidad es un vicio nefando y la masturbación un vicio contra *naturam*).
- La educación de los hijos depende de la familia y no es competencia directa de la sociedad ni del Estado.
- La asignatura de educación para la ciudadanía propuesta por el Estado es ilegítima.
- Contrarias a Derecho e ilegítimas son las leyes democráticas que legalizan el divorcio, el aborto, la educación no confesional para la ciudadanía, la venta libre de anticonceptivos (aunque sea para evitar el contagio del sida) y el matrimonio de personas del mismo sexo. El Estado debe proteger a la familia castigando a cuantos abandonan el hogar y a cuantos intentan cualquier tipo de aborto, aun aquel en que peligró la vida de la madre (aborto terapéutico).

Modelo de familia cristiano, moderno y conciliar:

- Basado en el matrimonio, este modelo no tiene como finalidad primaria la procreación, sino que es "una comunidad íntima de vida y amor", con plena razón de ser aun cuando falte la descendencia.
- La paternidad responsable hace que los esposos puedan elegir medios contraceptivos (no abortivos) que les permitan asegurar su amor cuando éste es valor mayor y entra en conflicto con otros valores.
- La indisolubilidad no aparece en el Nuevo Testamento como un valor absoluto inderogable en toda pareja, sino como un ideal al que hay que tender. La economía salvadora de Dios sabe compaginar la misericordia con la fragilidad y limitación humanas, entendiendo que el ideal es muchas veces enemigo de lo mejor.
- El matrimonio civil es el único que estuvo vigente en la Iglesia durante siglos. La apropiación que de él ha hecho la Iglesia para administrarlo entre católicos, no niega el matrimonio como realidad natural, creada por Dios, del que derivan propiedades comunes con el matrimonio cristiano. El amor, inspiración fundamental, es la misma en ambos y autoriza a mantenerlo como cristiano cuando surjan fallos irreversibles y a que pueda tener significado cristiano aun cuando sea matrimonio civil.
- La cuestión del aborto, con determinación del momento en que hay vida en el proceso de la concepción, no pertenece al dogma ni a la fe; es

La homosexualidad es también un problema humano, sobre el que no hay normas cristianas específicas.

En todo caso, el hombre es libre, tiene derecho a equivocarse, y no se lo puede entender, en buena teología católica, como perdido y constitutivamente corrupto,

una cuestión humana que hay que dirimir con la ayuda de las ciencias. Todos estamos por la vida, a favor de la vida, pero observando los pasos necesarios antes de concluir cuándo se da esa vida. Una hipótesis científica, quizás la más generalizada hoy, afirma que el embrión no es individuo humano hasta las ocho semanas.

- La homosexualidad es también un problema humano, sobre el que no hay normas cristianas específicas. Es, en todo caso, un hecho existente en todos los pueblos y culturas y, en la actualidad, ya no se la puede calificar de enfermedad, anomalía o perversión, sino que puede ser considerada de variante legítima, aunque minoritaria, de la sexualidad humana. Una sociedad democrática, con gobierno democrático, tiene poder moral para debatir el tema y democráticamente darle un estatuto jurídico con leyes oportunas. Si se lo llama matrimonio no es equiparable exactamente al matrimonio tradicional, entendido como matrimonio entre un hombre y una mujer, por su imposibilidad de tener hijos biológicos, pero sí es un proyecto de vida entre dos personas, que pueden ejercer una paternidad - maternidad fecunda en otros aspectos.
- La condena de la masturbación estaba basada en el supuesto precientífico de creer que el varón con el gameto masculino era la causa total de la vida, y frustrarlo equivalía a frustrar una nueva vida. La valoración de la masturbación parte hoy de otros planteamientos.
- Es una abstracción partir de que, en la educación de los hijos, el derecho pertenece en exclusiva a

los padres. El derecho a ser educado es de los hijos y, en una escuela, sociedad y estado democráticos, ese derecho es compartido de diversa manera por unos y por otros. Tan es así que no son pocos los casos en que, ante el abuso o irresponsabilidad de los padres, intervienen instituciones sociales o el mismo Estado para asegurar la salvaguarda de ese derecho.

- En una sociedad democrática, plural, el contenido educativo se extrae básicamente de la naturaleza de la persona, que incluye propiedades, objetivos y consecuencias que atañen a todos, independientemente de la religión que se profese o de que no se profese ninguna. Las exigencias morales de una u otra religión no son materia para proponer a todos mediante leyes vinculantes.
- El ciudadano es libre de ser creyente o no, o de ser creyente de una u otra religión; un Estado democrático no les podrá negar nunca ese derecho. Pero ningún creyente o ateo podrán exigir que su fe o no fe sea impuesta a los demás por el Estado mediante ley.
- Las leyes en una sociedad democrática se debaten y aprueban en el Parlamento y promulgan por el gobierno. Atendiendo a la racionalidad y ética humana civil, esa sociedad democrática puede legislar las leyes que considere más justas y oportunas para temas humanos, incluidos los del aborto, divorcio, etc. En la preparación de esas leyes, los católicos tienen todo el derecho del mundo a intervenir con cuantos argumentos crean conveniente.

La herencia cultural sociopolítica:

Resulta más que obvio que en la manifestación estaban en pugna dos modelos de familia, imbuidos al mismo tiempo por otras ideas sociopolíticas de arraigada tradición:

1. La religión católica es la única verdadera: "Fuera de la Iglesia no hay salvación".
2. La libertad de conciencia es un error venenosísimo.
3. La libertad religiosa es un delirio.
4. La libertad de pensamiento, de prensa, de palabra, de enseñanza

o de culto no son derechos concedidos por la naturaleza del hombre.

5. La conciliación entre socialismo y catolicismo es imposible. No se puede ser socialista y católico a la vez.
6. El comunismo es intrínsecamente perverso.
7. La existencia de clases en la sociedad es voluntad de Dios.
8. La Iglesia católica, depositaria de los valores espirituales y morales, está por encima de los valores temporales y humanos y tiene derecho a recabar la sumisión y subordinación de los Estados.

Estas pautas, propias de un régimen de Cristiandad y de un nacionalcatolicismo, serían las que la Iglesia católica debe mantener.

(Estas afirmaciones están literalmente sacadas de encíclicas o documentos como *Concilio de Florencia 1452*, *Quod aliquantum 1791*, *Mirari vos 1832*, *Syllabus 1864*, *Libertas 1888*, *Vehementer 1906*, *Quanta cura*, etc.)

Conclusión, ¿laicidad unitaria universal o confesionalismo dualista excluyente?

Los hechos expuestos apuntan a que, entre uno y otro modelo de familia, parece querer establecerse una incompatibilidad. Yo creo que no se trata de incompatibilidad, sino de realidad compleja, dialéctica e integradora. La realidad no es así de incompatible.

Averiguar los presupuestos de esta incompatibilidad nos da la clave de la comprensión y solución del problema. Apunto tres:

Primera: *Fuera de la Iglesia no hay salvación.*

En sentido estricto creo que podríamos reducir a una la causa fundamental de la incompatibilidad que estamos viviendo. Una mentalidad católica, que no comparte la laicidad como consecuencia de la modernidad y que sigue profesando como única doctrina que puede entender al ser humano, guiarlo y salvarlo, la católica. El catolicismo se reserva la explicación y salvación del ser humano y descarta cualquier otra concepción. El hombre por sí mismo, desde su propia estructura y condición, sería impotente para

realizarse éticamente, liberarse y salvarse. Esa liberación la ofrece únicamente la religión católica.

Segunda: *El Estado no tiene poder moral para legislar.* Si la religión católica se coloca en la sociedad como cima moral, está claro que no admitirá que el Estado, por más democrático, laico y aconfesional que sea, pueda atribuirse el poder de enseñar, transmitir moralidad y promulgar leyes que aseguren el bien y perfeccionamiento de los ciudadanos.

Este oficio se lo reserva para sí la Iglesia católica, por varias razones: porque el saber perfecto es el saber "revelado" o católico; porque el saber racional no puede desligarse ni independizarse del teológico; porque el hombre no se basta a sí mismo para realizarse y salvarse: la salvación humana es imposible sin la revelación cristiana; porque la Iglesia católica institucionalmente hablando y en su área de influencia, se ha aliado con el poder, residente casi siempre en la derecha; porque un gobierno socialista proviene de tradición más bien revolucionaria y atea, lo que le hace más incapaz para formular leyes moralmente justas.

Tercera: *Las realidades humanas no son admitidas en su autonomía y valor.*

Y, finalmente, la historia vivida, larga historia, demuestra que esa mentalidad católica, hasta el Vaticano II, no fue capaz de reconocer la inviolable autonomía y dignidad de las realidades terrenas. La Iglesia ejerció siempre una superior tutela y de ahí surge ahora espontánea la misma tendencia. No se ha liberado de ella, la añora y, al perderla, cree que el mundo se precipita a la ruina.

En vez de admitir como natural los cambios legítimos del mundo moderno y de nuestra época, de admitir la emancipación ocurrida en tantos y tantos lugares como fruto de la racionalidad, de la justicia y de la solidaridad humanas; en vez de adaptarse y colaborar, como prescribe el Vaticano II, con los nobles anhelos, propósitos y metas de la sociedad actual, persiste en hacer valer su imperialismo religioso de antaño y en no admitir ni tratar evangélicamente la realidad maravillosa pero débil y pecadora al mismo tiempo del ser humano.

En todo caso, el hombre es libre, tiene derecho a equivocarse, y no se lo puede entender, en buena teología católica, como perdido y constitutivamente corrupto, viéndose constreñido a buscar fuera de sí la liberación y salvación.

Sí que se puede, y ojalá sea el nuevo camino, partir de lo que a todos nos une y añadir entonces en diálogo, como oferta de una mayor plenitud posible, lo que las religiones, y entre ellas la católica, proponen como programa de realización y felicidad.

...esa mentalidad católica, hasta el Vaticano II, no fue capaz de reconocer la inviolable autonomía y dignidad de las realidades terrenas.